

CONTENIDO PROYECTO LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2018

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES

Para el año 2018, se propone, un Presupuesto Global de **\$ 1.060.267 millones**; nivel que respecto del Presupuesto 2017 implica un aumento de recursos por un total de **\$ 12.617 millones**, equivalentes a un **1,2%** de crecimiento global.

Por su parte, respecto del **Gasto Neto**, la propuesta para el año 2018 dispone un gasto de **\$ 1.052.361 millones**, que respecto del año 2017, representa un aumento de **\$ 17.606 millones**, equivalentes a un **1,7%**, que se explican por una mayor aporte para gastos de capital, compensados con un menor requerimiento del flujo financiero que implica la amortización de deuda de EFE.

De manera similar a años anteriores, este Presupuesto incorpora fundamentalmente los compromisos fiscales dispuestos en la Ley de Subsidios al Transporte Público que incluye un crecimiento de **\$ 68.065 millones**, alcanzando un total de **\$ 778.919 millones**.

Dichos recursos se distribuyen en **\$ 557.808 millones** para las líneas de subsidios dispuestas para el Sistema de Transantiago, y un monto de **\$ 221.111 millones** del llamado Espejo Permanente para subsidios al transporte público en regiones. Las otras líneas Espejo equivalentes del Transantiago para regiones, quedan expresadas en el Presupuesto del Tesoro Público en su Programa FAR y en la asignación del Presupuesto del FNDR.

Adicionalmente se complementan esos subsidios al transporte, con los niveles de gastos comprometidos para mantener los subsidios en operación en las denominados zonas aisladas carga y combustibles de Aysén.

Una segunda área relevante de recursos del Presupuesto de este Ministerio corresponde a los aportes al financiamiento de la empresa EFE, que incorpora un crecimiento respecto del año 2017 de un **2.9 %**, en un monto global de **\$ 140.759 millones**. De esa forma se da cumplimiento a los compromisos de gobierno, asumidos en la formulación de los planes de desarrollo aprobados a la empresa y sus filiales.

En un ámbito distinto de Subsidios, destacan aquellos del área de las Telecomunicaciones, en donde se mantienen las líneas destinadas a cubrir la operación y conexión de las redes de internet a las escuelas a nivel nacional con **\$ 5.086 millones**. Asimismo, se han incorporado recursos por **\$ 2.113 millones** para iniciar la primera etapa de concursos destinadas a otorgar subsidios a los canales de televisión regionales, locales y comunitarios, en apoyo al proceso de reconversión a la TV Digital.

Sin perjuicio que no implica recursos especiales en este presupuesto, el año 2018 se daría inicio al primer año de ejecución del proyecto de Fibra Óptica Austral, cuyos pagos están previstos para al año 2017 y los años 2019-2020.

Finalmente, en materia de inversiones, se consultan recursos principalmente para el término de proyectos en ejecución en corredores de la zona de Transantiago, y de las iniciativas que desarrollan soluciones en distintas ciudades, entidades como la UOCT y SECTRA.

Contenido por Líneas Programáticas

Miles de \$

1. Operación - Personal y Bienes y Servicios

56.943.027

Estos recursos permiten financiar las remuneraciones de la dotación autorizada a los Servicios de este Ministerio, y cubrir los requerimientos para una normal operación de los distintos programas en materia de insumos y servicios.

En el año 2018, se produce una disminución del gasto de **2,9%**, equivalente a **\$ 1.717 millones**, derivado principalmente de menores requerimientos de estudios y una rebaja transversal de gastos en insumos de un 5 %. Este menor nivel de recursos se ve atenuado con la incorporación de 2 funcionarios en la UOCT de las regiones del Maule y Los Ríos, y el traspaso a contrata de honorarios consultados inicialmente con cargo a los programas de subsidios regionales.

2. Fiscalización y Regulación

60.183.051

▪ Transferencias

1.295.526

Estas comprenden recursos para facilitar el desarrollo de diversas iniciativas, las que mantienen un nivel similar al año 2017, y en particular se incluye un aporte adicional a las asesorías que proporciona el PNUD en la implementación de las licitaciones del sistema Transantiago por un monto de **\$ 513 millones**. Un detalle de estas asignaciones son:

Transferencias tradicionales al SERNAC	229.282
Recursos normales de apoyo a la reconversión de TV Digital	367.200
Integro al Fisco del IVA	137.218
PNUD, asistencia técnica implementación del Sistema de TT PP	513.000
Unión Internacional de Transporte y Comisión Internacional de Puertos	48.826

▪ Equipamiento

1.209.062

En el año 2018, se aprecia una disminución global del **19,3%**, no obstante para todos los programas del MTT se han considerado recursos destinados al pago de licencias de software que suman en su totalidad **\$ 777 millones**, la renovación de mobiliario, equipos informáticos y otros especializados para fiscalización en SUBTEL, por **\$397 millones**.

Miles de \$

▪ **Estudios y Proyectos** **56.938.717**

En materia de estudios y proyectos de inversión, se incorpora fundamentalmente los requerimientos del Programa Infraestructura de Transantiago, e inversión de arrastres de proyectos que entregan soluciones básicas en diversas ciudades y que son abordadas por la UOCT y SECTRA a nivel nacional. El menor nivel respecto del año 2017 obedece básicamente a una readecuación del cronograma y cartera de proyectos de infraestructura del área de Transantiago.

▪ **Fondo de Modernización Portuaria** **739.746**

En el año 2018, se mantiene el nivel de recursos del año 2017, destinados a apoyar la ejecución de acciones de mejoramiento institucional del sector portuario público y privado. Este año es el último año de vigencia de este fondo.

3. Subsidio al Transporte Regional - Zonas Aisladas (Carga) **15.726.198**

El año 2018, no presenta variaciones respecto de 2017.

El monto definido pretende mantener la cobertura de subsidios tradicionales al transporte de carga en zonas aisladas, incluyendo el Subsidio al Combustible de Aysén.

4. Subsidio al Sistema Transantiago **557.808.223**

Este incluye las siguientes líneas de subsidios:

▪ Subsidio Permanente	221.110.817
▪ Subsidio Transitorio (Aporte Especial)	209.473.406
▪ Subsidio Aporte Especial – Adicional	127.224.000

En las líneas de Subsidio Permanente y Aporte Especial que se identifican, no se consultan variaciones respecto del nivel 2017, concordante con lo dispuesto en la Ley de Subsidio al Transporte Público.

Respecto de la Línea denominada Aporte Especial Adicional, incluye un incremento de \$ **68.065 millones** respecto al año 2017, alcanzando un nivel de \$ **142.602 millones**. Este nivel, conforme lo dispone la ley señalada, pudiera ser complementado en la medida que sus requerimientos sean superiores, y para lo cual se provisiona la diferencia respecto de su máximo legal, en el Programa FAR del Tesoro Público.

Miles de \$

5. Subsidio Espejo Permanente Regiones

221.110.817

▪ Subsidio a Tarifas

152.941.513

Incluye los subsidios para las zonas aisladas, zonas extremas, transporte escolar, zonas licitadas y no licitadas, perímetros de exclusión, extensión del uso de la TNE, bono TNE, así como la asignación para gastos de operación y mantenimiento del programa de subsidios regionales, conforme los montos globales que dispone la ley de subsidios al Transporte Público.

Para 2018 se incrementa en **\$ 4.175 millones** respecto del año 2017, lo que equivale a un 2,8% de crecimiento del gasto, derivado del efecto año de nuevos perímetros de exclusión, de zonas licitadas y de otros componentes del programa de subsidios vigente.

▪ Convenios Filiales EFE

6.703.421

Corresponde a los subsidios comprometidos en convenios firmados con 3 filiales de EFE, para el financiamiento de infraestructura y material rodante de las filiales Trenes Metropolitanos, MERVAL y FESUB. Para el año 2018, el gasto total se mantiene sin variaciones.

▪ Proyectos de Inversión de Tuición del MTT

5.643.000

Corresponde los proyectos de inversión factibles de financiar con los recursos del Subsidio, los que en general corresponden a soluciones viales definidas en el marco de convenios con perímetros de exclusión o concesión de vías que contribuyan a mejorar la eficiencia del transporte público.

▪ Transferencia al FAR

55.822.883

Corresponde al excedente que se genera en la línea del subsidio espejo permanente en regiones después de aplicar los recursos a las iniciativas de subsidios señaladas anteriormente. Este excedente se transfiere al Fondo de Apoyo Regional-FAR del Tesoro Público, al que pueden postular las regiones con proyectos específicos.

Para el año 2018, respecto del año 2017, esta transferencia se rebaja en **\$ 1.909 millones**, por el efecto neto de una mayor aplicación de recursos a los subsidios en regiones.

6. Bono Taxis Colectivos

La vigencia de este bono terminó en el año 2017, lo que implica no consultar recursos por este concepto el año 2018.

Miles de \$

7. Fondo de Desarrollo de las Telecomunicaciones

7.521.722

Este Fondo para el año 2018, consulta los recursos para mantener sus líneas de subsidios vigentes, y para iniciar los primeros concursos por subsidios para abordar el proceso de reconversión a la TV Digital en regiones, comunas. Estos gastos son:

▪ Gastos de operación	321.542
▪ Administración de la banda ancha de las escuelas	539.676
▪ Conectividad de las escuelas, Transferencia MINEDUC	4.546.944
▪ Proyecto concursos para Subsidio TV digital	2.113.560

8. Empresa de los Ferrocarriles del Estado

140.758.862

Se considera para 2018, un incremento global de **\$ 4.005 millones** respecto al año 2017, equivalente a un mayor aporte de **2,9%**.

En la distribución del Aporte Fiscal se puede observar un mayor énfasis en la asignación de recursos en las líneas de Mantenimiento y de Inversiones en Infraestructura, en función de los programas de desarrollo de la empresa, por un total de **\$ 9.182 millones**.